



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



Ref. Expte.12-07-39685

VISTO:

que por Resolución Decanal N°1532/2007 se da por admitido a la **Licenciada Natalia Lorio** en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de tesis doctoral titulado **“La noción de soberanía en la obra de Georges Bataille. Incidencias de Hegel y Nietzsche en la concepción de soberanía batailleana”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR el jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Natalia Lorio, titulado **“La noción de soberanía en la obra de Georges Bataille. Incidencias de Hegel y Nietzsche en la concepción de soberanía batailleana”**, que estará integrado con los siguientes profesores: Dr. Adrián Cangí, Dr. Américo Cristófalo y Dra. Ana Levstein; como miembro suplente el Dr. Sergio Sanchez.-

ARTÍCULO. 2°. Protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 DIC 2013

RESOLUCIÓN N°: 1698

so

Dra. Silvia S. MORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES